

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INLEVERECUADOR CIA.LTDA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 23 de abril de 2013, en las oficinas de INLEVERECUADOR CIA.LTDA ubicada en la calle República del Salvador N35 40 y Suecia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de INLEVERECUADOR CIA.LTDA. Asisten los socios de la compañía la compañía de nacionalidad española L' EUDINE HOLDING S., representada por el doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, conforme la carta poder que se adjunta, mil novecientos noventa y nueve participaciones; Cristina Stephanie Naranjo Izurieta, por sus propios derechos y como titular de una participación. Todas las participaciones son iguales, acumulativos e indivisibles, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran totalmente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente Ad-Hoc de la junta el Dr. Alfredo Maldonado Jerves; y, actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía señora Yanella Rodriguez Pinargote.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presente todos los socios de la compañía, esto es el cien por ciento del capital social.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presente si están de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo que es aceptado por unanimidad por los socios. Por lo tanto de conformidad a lo dispuesto en el Ar. 231 de la ley de compañías se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013.
6. Aprobación del Cronograma de implementación específico para adopción de NIIF'S para Pymes.

El Presidente ad-hoc de la junta informa a la Junta General que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2012, han estado a disposición de todos los socios de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N35 40 y Suecia, en la ciudad de Quito.



A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

La Presidente ad-hoc de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

La Presidente ad-hoc de la Junta pide a la Secretaria que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los socios. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.

3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

A continuación la secretaria por solicitud de la Presidente ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los socios, sin observaciones.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2012, la Presidencia da a conocer el estado de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios el destino de las utilidades.

5. Nombramiento del Comisario para el año 2013.

La presidencia informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar Comisario de la compañía para lo cual propone elegir al señor Jaime Andrés Játiva Balseca como Comisario para el año 2013, puesta a consideración de los socios, la junta resuelve unánimemente nombrarlo como Comisario para el año fiscal 2013.

6. Aprobación del Cronograma de implementación específico para adopción de NIIF'S para Pymes.

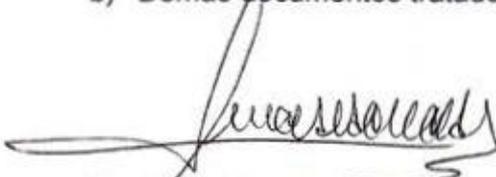
La presidente de la junta, informa a los presentes de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 498 de 31 de diciembre de 2008, en donde se resuelve la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que la junta, luego de algunas deliberaciones, aclaraciones y análisis, aprueba

por unanimidad el cronograma de implementación específico para la adopción de NIIF para Pymes, cronograma que se adjunta a la presente Acta de Junta General Ordinaria.

Una vez conocidos todos los puntos del orden del día, la Presidente solicita un receso para que se redacte el acta de esta Junta General. Luego de quince minutos se reinicia la sesión y el Gerente da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por los socios asistentes.

La Presidente ad-hoc solicita que se adjunten al expediente de la junta los siguientes documentos:

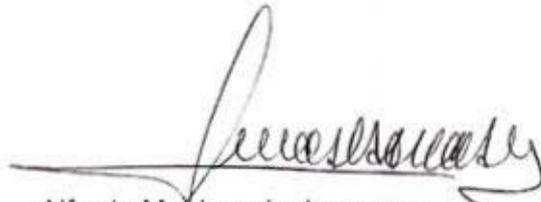
- a) El registro firmado de asistentes.
- b) Demás documentos tratados en esta junta.



Alfredo Maldonado Jerves
PRÉSIDENTE-AD.HOC



Yanella Rodriguez Pinargote
SECRETARIA



Alfredo Maldonado Jerves en
representación de.
L' EUDINE HOLDING S.
SOCIO



Cristina Naranjo
SOCIA